

Misión: "Promovemos el manejo transparente del patrimonio público mediante actividades de control comprometidas con el bienestar de nuestra ciudadanía".

*Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda*

<b>FONACIDE</b>	
<b>RECURRENTE</b>	<b>SE AUTORIZA LA RECEPCIÓN DEL INFORME SEMESTRAL - FONACIDE PRIMERO SEMESTRE 2016</b>
<i>Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda</i>	
<b>MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ</b>	  <b>ELIC. DOMINGO QUINONEZ ASTIGARRAGA</b> DIRECTOR GENERAL DE ORGANISMOS DE CONTROL DE ENTIDADES MUNICIPALES DEPARTAMENTO DEL DIRECTOR GENERAL CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
<b>FECHA: 16/01/2017</b>	

*Uso Exclusivo del Ministerio de Hacienda*

**Obs.:** Se deja constancia que la recepción por parte de la Contraloría General de la República sirve al solo efecto de constancia de presentación y no constituirá aprobación del Informe Semestral presentado, encontrándose sujetos a posteriores verificaciones.-

Visión: "Institución que lidera la cultura del control y brinda respuesta oportuna sobre el uso de los recursos públicos".  
 Dirección: Bruselas N° 1880 | Teléfono: (595)(21) 6200 000 - Fax: (595)(21) 601 152 | Web: www.contraloria.gov.py | Email: cgr@contraloria.gov.py





# MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II  
Telef.: 0519-20011 Ruc N° 30000725-5

CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

Pirayú, 13 de ENERO de 2017

SEÑOR  
CONTRALOR GENERAL DE LA REPUBLICA  
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de remitir el 2DO. INFORME SEMESTRAL para dar cumplimiento a la Resolución CGR N° 433/16 y al Artículo 8 de la Ley Nro. 4758/12 modificado por el artículo 1 de la Ley Nro. 5581/16 "que Modifica los Artículos 5 y 8 de la Ley 4758/12" que crea el Fondo Nacional de Inversión Publica y Desarrollo( FONACIDE ) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación", para lo cual se anexa el formulario señalado en el Artículo 4 con los Documentos respaldatorios en formato CD correspondiente.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con el respeto que se merece.-----



SR. GUIDO RAMÓN GAYOSO CAMARRA  
INTENDENTE MUNICIPAL.-

Señor  
**Abog. Roy Rodgers Canás, Contralor Interino**  
**Contralor General de la República**

E.

S.

D.



CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA	
MESA DE ENTRADA	
02393	
EXPEDIENTE COR.	FECHA: 13/01/17
CANTIDAD DE:	7 (siete) CDs
ASUNCIÓN:	13.01.2017
ENCARGADO/A:	M
La recepción en esta Mesa de Entrada no implica la aprobación de la Rendición de Cuentas. La responsabilidad y/o pertinencia de la	